

Presidente suplente: Don Andrés Jaque Amador, del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Vocales: Don Antonio Calvin Guzmán, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores, de Madrid, y don José Blanch Puigercús, Maestro de Taller numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Vocal suplente: Don Aurelio Galán Muñoz del Cerro, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, y don José Zabala Bilbao, Maestro de Taller numerario del mismo Centro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la segunda cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Vacante la segunda cátedra de «Derecho Civil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Vacante la cátedra de «Historia del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal Central de las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por la que se da a conocer la lista de los opositores aprobados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 19 de la Orden convocatoria de fecha 23 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de octubre), se hace pública la relación

de opositores que habiendo aprobado los cinco ejercicios de que consta la oposición, son propuestos para ocupar las nueve plazas convocadas, con expresión de la calificación total obtenida por cada uno:

Número de orden	Nombre y apellidos	Calificación
1	D. Isidoro González Gallego	44,13
2	D.ª Ana María González Morales	41,47
3	D. Manuel Carrión Gutiérrez	41,10
4	D.ª Ana Galicia López López	36,62
5	D.ª María del Carmen Morales Borrero.	35,52
6	D.ª Cecilia Fernández Fernández	34,43
7	D.ª Silvia Cañas Quílez	34,11
8	D.ª Pilar Egea Krauel	33,62
9	D.ª María del Carmen Fernández Gómez.	32,53

A tenor de los preceptos del artículo 20 de la Orden de convocatoria, se da un plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular ante este Tribunal las reclamaciones a que hubiere lugar.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Presidente, Antonio Matilla.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero encargado de la Sección de Obras y Vías Provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta del concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero encargado de la Sección de Obras y Vías Provinciales se hace público que en sesión celebrada el día de ayer la Corporación acordó admitir a dicho concurso al único aspirante presentado don Agustín Palau Baquero.

Gerona, 22 de abril de 1964.—El Presidente, Juan de Llobet Llavori.—2.217-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición restringido para proveer siete plazas de Oficial de la Policía Municipal.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en la nueva redacción dada por el Decreto de 26 de marzo de 1964, se modifica la composición del Tribunal calificador publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 24 de marzo de este año, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, del 20 del mismo mes, en el sentido de incorporar como Vocal el representante de la Jefatura Central de Tráfico don Miguel Linares Rodríguez, Jefe provincial, y como suplente, don José Antonio López de Haro García, funcionario de la escala técnica de dicha Jefatura Provincial.

Barcelona, 20 de abril de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.215-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación, y se fija la fecha para la realización de los ejercicios.

A los efectos de lo prevenido en los artículos tercero, octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal que ha de presidir la oposición convocada para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos, cuya convocatoria apareció en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 23 de septiembre de 1963 y en el de la provincia de Barcelona el día 30 de agosto anterior, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde don Francisco Llobet Arnau, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: El ilustre señor don Jesús Lalinde Abadía, y en calidad de suplente, el ilustre señor don José Antonio González Casanova, ambos profesores adjuntos de la Facultad de Dere-

cho de Barcelona; el ilustre señor don Pedro Lluch Capdevila, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y en calidad de suplente, el ilustre señor don Augusto María Casas Blanco, Jefe de la sección primera de la propia Jefatura. El Secretario del Ayuntamiento don José Rierola Alibes o funcionario en quien delegue.

Secretario.—El Jefe de Negociado don Angel Viñolas Ridorsa, perteneciente a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Contra la constitución de este Tribunal, los interesados podrán presentar escrito de impugnación en el plazo de quince días.

Asimismo se hace público que los ejercicios tendrán lugar el día 2 del próximo junio, a las diez y treinta de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Granollers, 21 de abril de 1964.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—2.244-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación y se señala fecha para la realización de los ejercicios.

A los efectos de lo prevenido en los artículos tercero, octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal que ha de presidir la oposición convocada para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, cuya convocatoria apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre de 1963, y en el de la provincia de Barcelona número 281, de 23 de noviembre de 1963, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Francisco Llobet Arnán, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: El ilustre señor don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Barcelona, y en calidad de suplente, don Manuel Serra Domínguez, Profesor adjunto de Derecho Procesal.

El ilustre señor don Pedro Lluch Capdevila, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones

Locales, y en calidad de suplente, don Augusto María Casas Blanco, Jefe de la Sección primera de este Servicio Provincial.

El ilustre señor don Agustín Escalza Gómez, en representación de la Abogacía del Estado, y en calidad de sustituto, don José María Coronas Alonso.

El Secretario de este Ayuntamiento, don Jose Rierola Alibes, o funcionario en quien delegue.

Y como Secretario, don Angel Viñolas Ridorsa, Jefe de Negociado perteneciente a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Contra la constitución de este Tribunal podrán interponerse recurso de impugnación en el plazo de quince días hábiles.

Asimismo se hace público que los ejercicios tendrá lugar el día 9 del próximo junio, a las diez treinta de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Granollers, 21 de abril de 1964.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—2.243-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba) referente a la convocatoria de oposición a una plaza de Guardia municipal.

Para general conocimiento se hace saber que en el «Boletín Oficial» de esta provincia aparecen publicadas las bases de convocatoria de oposición a una plaza de Guardia municipal.

Durante un plazo de treinta días los aspirantes podrán presentar instancias en esta Secretaría municipal.

Iznájar, 23 de abril de 1964.—El Alcalde.—2.216-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso libre para proveer la plaza de Jefe de los Servicios del Boletín de Información y Prensa.

Número 1.—D Alejandro García Monerris.

Número 2.—D. José Pardo Enguer.

Valencia, 25 de abril de 1964.—El Alcalde.—3.275-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de abril de 1964 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 29 de febrero de 1964, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Osuna Molina.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, don José Osuna Molina, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre impugnación del Acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 14 de diciembre de 1962 que le denegó actualización de haber pasivo, se ha dictado sentencia con fecha 29 de febrero de 1964, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Osuna Molina contra los Acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 14 de diciembre de 1962, que declaró ser de la competencia de la Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas el señalamiento de los haberes pasivos que le correspondan, y de 4 de mayo de 1963, que confirmo aquí en reposición, y, en su consecuencia, confirmamos los referidos Acuerdos, por estar dictados conforme a Derecho, y absolvemos a la Administración de esta demanda, sin hacer expresa imposición de las costas de este recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicán-

dose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1964.

MENENDEZ

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 18 de abril de 1964 por la que se concede la Cruz de Plata del Mérito Naval, con distintivo blanco a los Guardias Civiles Celedonio García Calle y Joaquín Gil Sánchez.

A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por los Guardias Civiles Celedonio García Calle y Joaquín Gil Sánchez, pertenecientes a la 377.ª Comandancia (Cádiz), vengo en concederles la Cruz de Plata del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada con veinticinco pesetas mensuales, mientras permanezcan en el servicio activo.

Madrid, 18 de abril de 1964.

NI